

# El Congreso tramitará una ley de igualdad retributiva

**PLENO/** PSOE, Cs, PNV, ERC, PDeCAT, EH Bildu y Compromís apoyan la iniciativa de Podemos, y el PP se abstiene. La norma exige transparencia y prevé sanciones.

**Mercedes Serraller.** Madrid  
 El Congreso tramitará una Ley de Igualdad Retributiva que pretende acabar con la brecha salarial. PSOE, Ciudadanos, PNV, ERC, PDeCAT, EH Bildu y Compromís apoyaron ayer la iniciativa de Unidos Podemos, mientras el PP se desmarcó y se abstuvo. Durante el Pleno en la Cámara Baja, la portavoz de Unidos Podemos, Irene Montero, explicó que esta norma busca terminar con la opacidad de los criterios retributivos que, a su juicio, “facilitan a las empresas que la brecha salarial siga existiendo”.

El PSOE presentó el pasado lunes su propia iniciativa, que se ha mostrado proclive a fusionar con la de Podemos. Cs expresó ayer su temor a que las dos formaciones quieran “colgarse la medalla”.

El texto de Podemos recoge que las nóminas de los empleados incluyan información del promedio del salario distribuido por género. “La información de la brecha salarial de la empresa, en la nómina”, apuntó Montero, quien aseguró que las mujeres “somos campeonas” en desempleo, con un 18%, según la última Encuesta de Población Activa (EPA), mientras que la tasa para los hombres es cuatro puntos inferior.

Existe una “enorme brecha salarial real en España”, que se sitúa en torno al 22%-24%, “y no en torno al 14% como di-



Ángel Navarrete

La portavoz de Podemos, Irene Montero, ayer en el Congreso.

cen ustedes”, criticó Montero, quien lamentó que “muy pocos de ustedes (diputados del PP) se van a enterar del debate a la luz de lo vacía que está su bancada”.

Montero también dijo que la brecha salarial “genera beneficios” a la patronal, de 42.000 millones al año que no retribuye a las mujeres trabajadoras, y que un tercio de la riqueza del país es producida por las mujeres y no consta en las estadísticas oficiales.

que justifican una determinada retribución atribuida en clasificación profesional y en el pago de cualquier complemento. También incluye sanciones para aquellas empresas que incumplan con la obligación de realizar una auditoría salarial o la necesidad de que los permisos de maternidad y paternidad sean iguales e intransferibles.

Según apuntó, se presumirá discriminación cuando la brecha sea mayor al 20%. Del mismo modo, se propone la creación de una unidad especial para garantizar el cumplimiento de la norma que será competente para inspeccionar y sancionar.

La diputada del PP Celia Villalobos respondió que el texto, a pesar de ser “voluntarioso”, “carece de realidad” y no se trata de la “panacea” para terminar con la brecha salarial.

Según Villalobos, la desigualdad salarial entre hombres y mujeres se combate con más empleo y educación para ellas, temas que, a su juicio, si han estado en la agenda política de los últimos años.

Villalobos definió a Montero como “experta en demagogia”, y le acusó de estar “rodeada de machistas”, para recordar algunos episodios entre el líder *morado*, Pablo Iglesias, y varias periodistas. “Ya está bien de dar lecciones sobre lo que ustedes carecen”, concluyó.

## El proyecto prevé que las empresas deban publicar las retribuciones de hombres y mujeres

Entre las medidas que incluye la proposición, Montero citó la obligación para las empresas de publicar las retribuciones de hombres y mujeres y que el convenio colectivo contenga los criterios